

CONTRATO

PROYECTO

FASE/ETAPA

No. 1

INFORMACIÓN DE LA ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
OBJETO DEL CONTRATO	“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA “CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL PARQUE RECREO DEPORTIVO EN EL BARRIO EBENEZER DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.”
NÚMERO DEL CONTRATO	3-1-102452-COI-1364-56 (PAF-ATMINDEPORTE-I-085- 2022)
DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	“REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA “CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL PARQUE RECREO DEPORTIVO EN EL BARRIO EBENEZER DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.”
CONTRATISTA	<p>UT FUSAGASUGÁ</p> <p>Representado por SANTIAGO YEPES ESTRADA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.039.450.634</p> <p>Conformado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA S.A. - SODINSA S.A., con Nit. 811.033.318-0, representada legalmente por GUSTAVO ALONSO YEPES YEPES identificado con cédula de ciudadanía No. 70.078.226, con porcentaje de participación del 35% - LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S., con Nit. 890.934.041-1, representada legalmente por ALEXANDER ANTONIO ECHAVARRÍA JARAMILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.026.860, con porcentaje de participación del 35%. - TECNISUELOS S.A.S., con Nit. 890.906.323-2, representada legalmente por LUIS GUILLERMO HINCAPIÉ URIBE, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.588.845, con porcentaje de participación del 30%
SUPERVISOR	ING. ANA ISABEL TUNJO GUERRERO
PLAZO INICIAL DE LA ETAPA	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
VALOR INICIAL DE LA ETAPA	SIETE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA PESOS (\$ 7.076.190,00) M/CTE,
FECHA DE INICIO DE LA ETAPA	06 DE JUNIO DE 2022

CONDICIONES FINALES DE LA ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
VALOR TOTAL EJECUTADO	ETAPA de revisión de los estudios y diseños: SIETE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA PESOS (\$ 7.076.190,00) M/CTE,
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE AGOSTO DE 2022

Una vez verificados los productos o servicios objeto de la ETAPA 1, – Revisión de Estudios y Diseños, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que NO se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el

acta de terminación suscrita a los **VEINTE (20)** días del mes de **AGOSTO** del año 2022, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia, el objeto de la **ETAPA 1, – Revisión de Estudios y Diseños**, se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes.

ítem	Descripción
1	Estudio normativo, urbanístico y legal.
2	Estudio de suelos
3	Estudio topográfico
4	Diseños arquitectónicos
5	Diseños estructurales
6	Diseño de Redes Hidrosanitarias
7	Presupuesto detallado
8	Revisión del estado de las Licencias, permisos, autorizaciones o documentos de disponibilidad de servicios públicos requeridos.
9	Informes parciales e informe consolidado de la revisión de estudios y diseños en cada uno de los componentes del proyecto
10	Plan de gestión social y reputacional

Con la suscripción de la presente acta, la interventoría garantiza que el Municipio de Fusagasugá - Cundinamarca, subsana en su totalidad las observaciones de los estudios y diseños.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE CONTRATANTE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **VEINTE (20)** días del mes de **AGOSTO** del año 2022.

QUIEN ENTREGA

QUIEN RECIBE



Firma
SANTIAGO YEPES ESTRADA
REPRESENTANTE LEGAL
En representación del UT GALAPA
C.C No 1.039.450.634



Firma
ING. ANA ISABEL TUNJO GUERRERO
SUPERVISOR FINDETER



Firma
GIANCARLO IBÁÑEZ PIEDRAHITA
Representante Legal
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA
Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER